

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 103

La Plata, 26 de octubre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 18189 de octubre 24 del 2023 y VITAL No. 2300001227739723001, el señor RODRIGO NEIRA MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 12.277.397 expedida en La Plata, con dirección de notificación Calle 4A No. 9 – 47 del municipio de La Plata, celular 3008320290 – 3133546664 y correo electrónico muciconstructores@gmail.com, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado “La Cristalina” con matrícula inmobiliaria No. 204-33389 y código catastral No. 41396000100060010000000000 ubicado en la vereda El Tablón en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 30 de octubre del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor RODRIGO NEIRA MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 12.277.397 expedida en La Plata, con dirección de notificación Calle 4A No. 9 – 47 del municipio de La Plata, celular 3008320290 – 3133546664 y correo electrónico muciconstructores@gmail.com, en calidad de propietario.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana Jimena Pérez*
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario *Leidy Catherin Clavijo Rivera*
Expediente: PAF-00630-23